



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2020/---/Q

Acuerdo: Conclusión por conciliación.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 31 de agosto de 2020 -----

Por recibido el oficio **CGAJ/****/2020** de fecha 27 de julio del año en curso, suscrito por **A1**; téngase por informando que sí acepta la conciliación propuesta por este Organismo, dentro de la queja presentada por la **Q1**, por presuntas violaciones a sus derechos humanos, consistentes en **Violaciones al Derecho Sociales de ejercicio individual en su modalidad de negativa o inadecuada prestación de servicios público en materia de educación**, que se atribuyen al Personal la **Secretaria de Educación de Torreón**. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta Comisión, se determina la conclusión de la queja **por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación**, se ordena remitir el expediente al archivo como asunto concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así lo acordó y firma el Licenciado Miguel Ángel Urrutia de la Torre, Segundo Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

MAUT/HR/Egg*

